



FASE 1. CONCURSO DRAMATÚRGICO (18/10 – 14/11)

1. Los participantes deben ser mayores de 18 años.
2. Los textos deben estar escritos en español.
3. El plazo de recepción de los textos aspirantes se cierra el 11/11/21 a las 23:59 (hora española).
4. Los textos han de ser obra de la persona que los envía, no haber ganado ningún premio, ni haber sido representado, ni formar parte de un todo que haya sido publicado o representado con anterioridad.
5. No aceptamos: relatos, poemas, escritos para niñas/os, guiones cinematográficos.
6. Se aceptan textos de cualquier parte del mundo mientras estén escritos en español.
7. Solo se puede participar con un monólogo por persona.
8. Una vez enviado el texto no se podrán realizar correcciones sobre el mismo.
9. El tema es libre.
10. El escrito a competición constará de un monólogo de 350 palabras máximo, sin incluir título ni acotaciones. Cada monólogo tendrá unidad de tiempo, acción y lugar.
11. Se tiene que cumplir la premisa “Cabeza Parlante”: ha de estar justificado argumentalmente el hecho de que lo que dicen los personajes está siendo grabado.
12. Los textos deben estar redactados en Arial o Times New Roman 12 y adjuntarse en formato Word (.doc o .docx) o PDF (.pdf); el nombre del archivo debe coincidir con el título del monólogo.
13. Para participar hay que rellenar el formulario que aparece en la web: www.concursocabezasparlantes.com Si en el espacio de 24h no se ha recibido mail de confirmación enviar correo a concursocabezasparlantes@gmail.com poniendo en el Asunto el título del monólogo a competición.
14. Un tribunal formado por tres dramaturgas/os profesionales hispanoamericanas/os, recibirá los textos anónimos (sin ninguna información personal de la autora/r) y se encargarán de escoger los 10 mejores, que pasarán a la Fase 2.
15. El fallo se hará público en las redes sociales del concurso a partir del 14/11.

FASE 2. CASTING, ENSAYOS Y GRABACIÓN (15/11 – 19/12)

1. La organización se encargará del casting y selección de directoras/es para cada texto.
2. Las directoras/es e intérpretes que participen en esta Fase 2, tendrán que rellenar el formulario que aparecerá en www.concursocabezasparlantes.com y aceptar las bases del concurso y los términos legales especificados.
3. Los autores/as no podrán interpretar ni dirigir su propio monólogo, pero podrán proponer intérpretes y/o directores/as, aunque la decisión final recaiga sobre la organización.
4. Habrá dos o tres ensayos y un general el día de la grabación.
5. Los intérpretes deberán tener acceso, el día de la grabación, a un buen móvil con suficiente memoria y una cámara que tenga posibilidad de grabar en 1080x60FPS como mínimo. No se podrán utilizar filtros de ningún tipo para la grabación.

© Cabezas Parlantes

email: concursocabezasparlantes@gmail.com

site: www.concursocabezasparlantes.com





6. La grabación se hará en una sola toma sin posibilidad de realizar cortes de ningún tipo y bajo la supervisión de la directora/or del monólogo y la directora de Cabezas Parlantes.
7. Los archivos de vídeo (.mp4 o .mov) se compartirán por la nube o a través de WeTransfer al correo de la organización, que se encargará de editarlos y subirlos a las redes.
8. Ni el intérprete, ni el autor/a, ni el director/a del texto podrán publicar ni compartir sus grabaciones en bruto, solo podrán compartir las editadas por Cabezas Parlantes y siempre etiquetando a la organización.

FASE 3. LAS 10 CABEZAS PARLANTES FINALISTAS. CONCURSO DE VÍDEOS (20/12 – 26/12)

1. Una vez que los textos toman vida, se graban, editan y suben a las redes se convierten en las 10 Cabezas Parlantes Finalistas 2021.
2. Un tribunal de directores profesionales hispanoamericanos procederá a la valoración de las 10 Cabezas Parlantes Finalistas y se elegirán las ganadoras.

PREMIOS

1. Cabeza Parlante Ganadora: obtendrá un premio de 200€ brutos. Se hará una única transferencia/pago en euros a la dramaturga/o, como representante de la Cabeza Parlante. La repartición del dinero entre las partes de la misma no es responsabilidad de la organización, aunque creemos que es muy buena oportunidad para que los componentes de la Cabeza aparquen el mundo virtual y se encuentren en el real para celebrar su victoria.
2. Cabeza Parlante de Honor: se valorará especialmente el texto y la sinergia entre el mismo y su puesta en escena; el dramaturgo/a tendrá derecho a formar parte de las 10 Cabezas Parlantes Finalistas de la siguiente edición del concurso.
3. Cabeza Parlante Popular o premio del público: mención especial. Se elegirá teniendo en cuenta la Cabeza Parlante que sume más en los parámetros siguientes:
 - a. el número de veces que se comparte la publicación del vídeo en las dos cuentas de Facebook de Cabezas Parlantes ([perfil personal](#), [fanpage](#)) por diferentes personas.
 - b. las visualizaciones de este tanto en el [canal de YouTube](#) del concurso como en la cuenta de [Instagram](#) del concurso.
 - c. los “me gusta” de las dos cuentas de Facebook y los favoritos del Instagram del concurso.
 - d. Se hará mención especial a las Cabezas Parlantes que queden en tercera, cuarta y quinta posición.
4. La Cabeza Parlante Ganadora y de Honor deberán ser diferentes. Si coincidieran se concedería el premio de Cabeza Parlante de Honor a la siguiente Cabeza con más puntuación.
5. La Cabeza Parlante Popular, al valorarse de forma totalmente independiente al resto, puede coincidir con uno de los cinco monólogos galardonados.

© Cabezas Parlantes

email: concursocabezasparlantes@gmail.com

site: www.concursocabezasparlantes.com





COPYRIGHT

1. El copyright del monólogo escrito permanece en manos de su autor/a, pero si es seleccionado entre los 10 finalistas, da a la Asociación Cultural Cabezas Parlantes permiso para:
 - a. Producir su monólogo en un vídeo
 - b. Publicarlo y mostrarlo en sus redes sociales y en su canal de YouTube
 - c. Mostrarlo en plataformas digitales de exposición y cobrar entrada para verlo (si esto ocurriera, la organización se compromete a avisar a la dramaturga/o para negociar royaltíes)
 - d. Publicitarlo como una de las 10 Cabezas Parlantes Finalistas 2021
 - e. Posibilidad de publicarlo en un libro o utilizarlo en un montaje teatral en los 24 meses siguientes a su selección (si esto ocurriera, la organización se compromete a avisar a la dramaturga/o y negociar royaltíes)
2. Los derechos de imagen de los intérpretes serán cedidos a la organización para que pueda:
 - a. Publicar el vídeo y mostrarlo en sus redes sociales
 - b. Mostrarlo en plataformas digitales de exposición y cobrar entrada para verlo (si esto ocurriera, la organización se compromete a avisar a los intérpretes y director/a para negociar royaltíes)
 - c. Publicitarlo como una de las 10 Cabezas Parlantes Finalistas
 - d. Posibilidad de utilizarlo en un montaje teatral en los 24 meses siguientes a su selección (si esto ocurriera, la organización se compromete a avisar a los intérpretes y director/a para negociar royaltíes).
3. Las 10 Cabezas Parlantes Finalistas, formadas por autor/a, intérpretes y director/a, se comprometen a no compartir el vídeo producido por otros canales que no sean los de la organización y a siempre etiquetar a la organización cuando lo hagan.
4. La participación en el concurso implica aceptar estas bases y la documentación legal publicada en la web de Cabezas Parlantes.
5. Cabezas Parlantes nunca cederá los datos de los participantes a terceros ni hará uso inapropiado de los mismos, tal y como establece su [Política de Privacidad y protección de datos](#).
6. Las bases de este concurso están registradas y son propiedad intelectual de la Asociación Cultural Cabezas Parlantes.

18 de Octubre 2021

* * *

© Cabezas Parlantes

email: concursocabezasparlantes@gmail.com

site: www.concursocabezasparlantes.com

